

Machala, 29 de marzo del 2019

Sres. Accionistas:

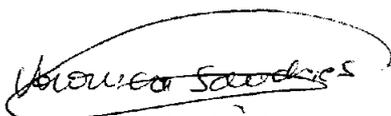
En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA AGRICOLA UGARTE AGRIUGARTE S.A. con RUC No. 0791774942001 y sede en la ciudad de Machala; cumpíame el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2018.

Dejando constancia de lo siguiente:

- De la revisión de los libros contables de la empresa se ha verificado que no existen registros de ingresos gravables por impuestos durante el ejercicio económico 2018.
- En cuanto a la gestión administrativa, se ha verificado que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad
- Los libros societarios y contables se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta la aprobación final de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Atentamente,



Lcd. Verónica Sánchez  
COMISARIO